

Proceso para cambio de orden de Manutención de Hijos

Administrador de caso: _____

Teléfono: (____) _____ - _____

1 Cambio de circunstancias

Para cambiar su orden necesita tener cambio de circunstancias que incluyen:

- Cambios en la cantidad de tiempo con los hijos (visitación)
- Cambio de ingresos (aumento/reducción/despido/reducción de horas)
- La orden fue fijada a cero o se reservó
- Los padres llegan a un acuerdo en fijar la orden en cero
- Aumento en el costo de seguro médico
- Padre/Madre que paga manutención de hijos está en la cárcel por más de 90 días o recientemente fue liberado de la cárcel

2 Pidiendo una revisión de la orden

- Llame o mande correo electrónico a su administrador de caso
- Llame a nuestro centro de llamadas (866) 901-3212
- Enviar una solicitud en línea en nuestra página de web www.css.ocgov.com

Uno de nuestros administradores de casos revisará si su cambio de circunstancias califica para una revisión completa y referirá su caso si es apropiado

3 Caso referido para una revisión

Nuestro representante:

- Se pondrá en contacto con los padres para explicar el proceso.
- Obtendrá nueva información financiera de los padres y calculará la nueva cantidad de manutención hijos.
- Si las circunstancias califican para una nueva orden, los padres pueden llegar a un acuerdo o ir a la corte.

● Llegando a un acuerdo

● Audiencia en la corte

Llegando a un acuerdo

Si los padres están de acuerdo con la nueva cantidad de manutención de hijos, la nueva orden es firmada electrónicamente en nuestra oficina y archivada en la corte.

Si los padres no están de acuerdo con la cantidad de manutención de hijos, una audiencia en la corte será programada.

Audiencia en la corte

Los padres se presentaran en una audiencia de corte para que un comisionado escuche y tome una decisión sobre la orden de manutención de hijos.

4 Actividades

Pagos

Si el padre/madre está trabajando, su empleador retendrá la manutención de hijos de sus cheques/ingresos. También se puede hacer pagos en persona, teléfono, correo, o en línea.

Si no hace pagos el obligado/a:

- Su licencia de conducir/pasaporte sera suspendida
- Embargo de cuentas bancarias o propiedades
- Sera reportado a las compañías de crédito
- Embargo de reembolso de impuestos (Taxes)

Cambios de circunstancias

Padres pueden solicitar una revisión de la orden fijadas por la corte si hay un cambio de circunstancias en el futuro.